

SE PUBLICA:

LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES.

# EL NERVION.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Bilbao: Por un mes. . . 7 rs.  
 Por tres id. . . 18 "  
 En los demas puntos del reino: Por trimestre. . . 24 "  
 En el Estrangero y en Ultramar: Por trimestre. 28 "

PERIÓDICO POLÍTICO, MERCANTIL, LITERARIO,

Y DE INTERESES DEL PAIS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Bilbao: librerías de D. Tiburcio de Astuy, Plaza Nueva, números 25 y 26, de D. Juan Gorroño, Plaza Nueva n.º 16, y en la imprenta, Bidebarrieta, n.º 19.  
 En los demas puntos del reino remitiendo (en carta franca) 51 sellos de 4 cuartos.  
 Se insertan anuncios á 8 maravedís por cada línea.  
 No se recibe correspondencia sin franquear.

## Seccion editorial.

BILBAO 30 DE JUNIO DE 1856.

En todas épocas, cuando los hombres han abandonado el camino de la verdad, desvanecidas las primeras ilusiones llegadas por fin á sentir el vacío de su corazón, la pobreza de sus ideas, la impotencia de sus obras y la inestabilidad de sus principios, y por instinto vuelven la vista hácia la verdad, que tan imprudentemente abandonaron; pero hallándola en oposición con las máximas que profesan, quieren conciliar extremos contradictorios; la paz sólida y duradera con la revolucion, el vigor de los gobiernos enérgicos y las garantías del orden con el principio disolvente de la soberanía popular.

¿Con medidas de rigor tomadas en la persona de cuatro desgraciados pretende el Gobierno cortar los desórdenes y dominar todas las fuerzas sociales?

El Gobierno anuncia que la tranquilidad se halla restablecida y que la ley erguida y triunfante ejercerá severa su imperio sobre los culpables. El plomo vengador ha cortado la existencia de algunos infelices, que quizá nunca hubieran delinquido, ni atentado contra los fueros sociales, si un gobierno previsor secundara con prudencia y acierto la mision santa de su destino.

Los hombres que deslumbrados por sus teorías, no se acuerdan del poder de la corona sino cuando les es necesario; pero que entonces no les es posible, porque no han admitido, ó porque han impugnado las condiciones de su existencia, no merecen ejercer el mando supremo de la nacion. Cada cosa tiene su carácter peculiar, cada opinion lleva al frente un principio indeleble que la distingue.

El Gobierno á pesar de sentir el rumor de la tempestad pronta á estallar por los pronósticos ciertos, razonables, y tristes para el pueblo, ninguna medida previsorá habia tomado. Cuando en la época de la abundancia, en la estación acariciada del año, á la aproximación de una abundante cosecha el grano subia de una manera fabulosa ¿qué porvenir pudiera augurar en sana lógica el triste pueblo recargado y abatido? ¿qué invierno pudiera esperar para sus pobres familias? El que lleva consigo todas las plagas que diezman sus hijos: el hambre, la mas completa miseria; las enfermedades y la muerte. ¿Tal es el cuadro que veían retratarse en el lienzo de su propio convencimiento! Y este pueblo nada ilustrado, este pueblo poco ó casi nada moralizado por los que tienen obligacion de hacerlo; este pueblo que solo se considera tal para que el

precio de su sangre sirva de alfombra en los salones de los mandarines, donde se reproducen continuamente ejemplos de despilfarro y lujo: que por espacio de largos años abusan del sudor de su trabajo; al que no se le abren las fuentes principales de nuestras riquezas: que cuando clama por el abuso escandaloso de los especuladores el Gobierno se cruza de brazos, se lanza ébrio y frenético sobre el particular y se entrega á todos los horrores que inspira el desbordamiento de sus pasiones. Rompe los diques de su razon, el respeto á los deberes, y ofrece al mundo el ejemplo mas funesto, y el espectáculo mas desconsolador para todo el que sea amante de la paz, del orden, y de nuestra patria.

La justicia humana, cumple bien su triste destino castigando á los culpables; pero para todo hombre pensador no deberá ser responsable el Gobierno de las consecuencias sangrientas de tan lamentables ocurrencias? Indudablemente, pues proceden de la poca pericia de los gobernantes: del escaso tacto para dirigir con acierto la nave bamboleante del Estado. No son aislados los graves escesos cometidos por las turbas en Valladolid. Hubo asonadas y motines incendiarios en Rioseco, Palencia, Benavente y otros puntos.

La coincidencia de estos sucesos nos hace creer que tales atentados tienen un origen comun, y presentan el carácter de un plan vasto, combinado y estendido, por no haber el Gobierno previsto cual debia la angustia y posicion apurada del pueblo.

Si los hechos ocurridos fuesen conexos entre si; casuales y debidos á un acaloramiento pasajero, no serian simultáneos, ni llevarian ese carácter de uniforme regularidad, que demuestra su procedencia de un mismo impulso. Significa que el Gobierno no debe desatender tanto la suerte del pobre pueblo: que ya es infinito el número de españoles que no tienen un pedazo de pan que llevar á la boca.

Durante el mando de las inmorales administraciones pasadas las contribuciones insostenibles y extraordinarias se imponian al pueblo sin oposicion de aquellas córtés que vendidas en su gran parte al ministerio se prestaban á las nuevas exacciones, dejando á los pueblos reducidos á una miseria atroz, y en la mendicidad muchas familias. Nada importaba á los padres de la patria, siempre que se captaran la voluntad de los ministros, y obtuvieran por este medio un empleo con que vivir en la abundancia, insultando la miseria de tantos hombres honrados.

Sobrevino la última revolucion de Julio, y se dijo á los pueblos: *ahora tendreis quien en vuestro nombre consienta en los impuestos, ó los rechace, cuando sean desmedidos ó innecesarios: vuestras cargas se-*

*rán menores, y no se os arrancará arbitrariamente vuestro dinero. El Gobierno no gastará sino lo preciso, y rendirá cuentas exactas ante el inexorable tribunal del congreso nacional.*

Esto se dijo á los pueblos y ellos lo creyeron; pero el hombre advertido se burló de esta fraseología rutinaria y engañosa ¡Ojalá el Gobierno, cual debe, procure con toda la conciencia de su deber la felicidad y ventura de esta nacion desgraciada! Siga seguro la senda que deja señalada su deber, y marche por ella en derechura, con fe y con valor, pues al fin encontrará su propia gloria, y los pueblos pregonarán su nombre henchidos de júbilo y de agradecimiento siendo deudo res de su completa felicidad y preponderancia.

El Gobierno responsable de estas últimas ocurrencias vandálicas, ¿deberá indemnizar al particular fabricante las pérdidas parciales ó totales de su fortuna? ¿Es de estricta justicia el abono de estos daños? A no dudarlo. En nuestro humilde concepto no cabe siquiera discusion sobre ellas. La sociedad y el Gobierno, como sostenedores de la paz y de el orden, reciben del particular el premio de su vigilancia, y los elementos para conservar el respeto á la ley y los derechos de los asociados.

La ley permitia á los fabricantes comprás y ventas: obraban dentro del círculo que esta les ordenaba, luego se encuentran estos hombres bajo el amparo del Estado que debe proteger, conservar y amparar la vida y hacienda de todos los españoles. Esos bienes, esos intereses, y esas fábricas incendiadas se encontraban en una poblacion numerosa, y bajo la égida y proteccion de muchas fuerzas militares y auxiliares de la autoridad, que á nombre del Estado son responsables de todos los atentados que se cometan contra la sociedad ó contra particulares: este no tuvo suficiente fuerza, vigilancia, actividad, ó como quiera llamarse, para contenerlos, y debe por lo tanto indemnizar á los particulares las pérdidas de sus fortunas, si no quiere romper los vínculos sagrados, y el pacto recíproco que une á la sociedad con los asociados, á el poder con sus súbditos.

No somos solos nosotros los que abrigamos tales convicciones. En el seno de la representacion nacional hay hombres que no se olvidan de un asunto tan serio, y segun tenemos entendido, de Santander parece que se ha elevado al gobierno de S. M. una razonada esposicion en el mismo sentido.

Esperamos pues nosotros, y todo el mundo civilizado, que en obsequio á la justicia y á la equidad que debe reinar en las supremas regiones del poder, no deje recaer sobre las fortunas de esos particulares atropellados, insultados y

saqueados, las pérdidas inmensas que han ocasionado los últimos sucesos ocurridos en Valladolid y otros puntos.—P. DE S.

## Seccion estrangera.

El Banco de Inglaterra ha reducido el premio de sus descuentos á 4 ½ por 100.

Segun la correspondencia de Turin, parece que se ha seguido una larga serie de comunicaciones entre MM. Collredo y de Rayneval. Las contestaciones de Toscana y de otros Estados italianos á la última circular austriaca, son muy moderadas.

Los despachos del conde Clarendon de fecha de 26 de Junio indican que la cuestion de los enganches ha sido allanada; la conducta observada por M. Crampton no es digna de censura alguna. M. Dallas, ministro americano, permanece en Lóndres. El gobierno inglés está dispuesto á someter la cuestion de la América central al arbitrio de una tercera, en el caso de que las negociaciones directas no basten á llegar á un satisfactorio resultado.

La princesa real de Inglaterra ha tenido una desgracia. Una chispa incendió una de las mangas de su traje y ha sufrido dolorosas quemaduras en el brazo, que afortunadamente ha sido la única parte á que alcanzó el fuego.

Las noticias de Constantinopla del dia 20 dicen que la Puerta ha renunciado á la promulgacion del hatti-houmayoun por temor de nuevos desórdenes.

Tres regimientos ingleses de dragones de los que se hallaban en Constantinopla, van á pasar á Atenas á fin de reforzar las tropas de ocupacion.

La Rusia solicita que la Persia rectifique la parte de sus fronteras opuesta á la Turquía.

Dicen de Viena, en 25 de Junio, que la cuestion de los principados parece entra bajo una nueva fase, porque se anuncia de diversos puntos que las ideas anglo-francesas relativas á la reunion de la Moldavia con la Valaquia han cambiado súbitamente. La Puerta que se oponia á este proyecto, como igualmente la Austria, ha dirigido á Paris un memorandum que ha producido efecto.

Las inhumaciones de los protestantes se efectúan actualmente en todos los cementerios de Viena, sin distinciones ofensivas, excepto el uso de campanas. Algunos se han enterrado últimamente en las localidades comunes. No se exige ya la ereccion de cementerios particulares para los protestantes, sino simplemente que se designe un sitio reservado para ellos en los cementerios católicos.

Interior.

La Gaceta del 25 contiene las disposiciones siguientes:

Una real orden aprobando la subasta de las obras de la Puerta del Sol y declarando adjudicado el remate á favor de don José Antonio Font.

Otra real orden para que todos los ministerios y los centros directivos del de Hacienda se dediquen á la reunion y preparacion de los datos necesarios y á la formacion de los presupuestos, los cuales han de remitirse del 10 al 15 de Agosto próximo al ministerio de Hacienda.

Otra real orden declarando que los billetes del Tesoro procedentes del anticipo decretado en 19 de Mayo de 1854, no gozan del abono concedido por la ley de 1.º de Mayo de 1855 á los que anticipen plazos en pago de fincas ó en redencion de censos.

La Gaceta del 26 contiene las que siguen:

La ley autorizando á S. M. la Reina para permitir á la infanta doña Amalia Felipa Piar que contraiga matrimonio con el principe Guillermo Jorge Luis Adalberto, hermano tercero del rey de Baviera.

Una real orden autorizando al ministro de la Gobernacion para que contrate la conduccion del correo diario entre Mérida y los Santos sin las formalidades de subasta pública.

Otra real orden aprobando la licitacion pública de los treinta y cuatro millones efectivos en acciones de carreteras verificada ayer.

Madrid 26 de Junio.

Ayer fue presentada á la mesa del Congreso, y se leerá hoy, una proposicion de señor Sanchez del Arco y otros diputados, para que el Congreso escite al gobierno á que presente un proyecto de ley encaminado á que se indemnicen los estragos causados por los amotinados de Valladolid, adelantando el Tesoro el importe á cargo de la venta de los bienes nacionales, y satisfaciéndolo despues dicha ciudad en el aumento de un 5 á un 10 por 100 en sus contribuciones directas. Ademas se pide que la ley que se haga sea estensiva á los pueblos en que ocurran ó hayan ocurrido sucesos de la misma naturaleza.

A las seis de la tarde del 25 se reunió por extraordinario el Consejo de ministros para ocuparse de la cuestion de Castilla. Entre otras cosas se decidió que el Sr. Escosura saliese inmediatamente para aquel territorio, con objeto de adoptar las medidas necesarias para que la tranquilidad se restablezca por completo, para que se escarmiente á los promovedores de los escándalos consumados, y tambien para averiguar cuál ha sido la conducta de las autoridades ante el conflicto que no supieron ó no pudieron conjurar.

Parece que tiene algun fundamento la idea de que las Cortes prolongarán las sesiones hasta terminar por completo sus tareas, dejando así al pais constituido y en aptitud de que en el próximo otoño sea consultada nuevamente su voluntad.

Parece que anteanoche han sido presos en esta corte dos italianos, de quienes el gobierno tenia noticias que habian venido con siniestros fines.

Parece que en Valencia se ha intentado tambien alterar el orden con motivo de las elecciones de la Milicia; pero la actitud y el número de las tropas han hecho tener prudencia á los instigadores de asonadas.

En Palencia se ha obligado á los mismos dueños de fábricas de harinas á que ellos fuesen los primeros que con agua-ras incendiaran sus propias fincas. Las autoridades populares han sido gravemente insultadas allí.

Las fábricas incendiadas en Rioseco son dos y varias barcas. En todas partes parecia que las turbas obedecian á una consigna y llevaban medios fáciles para el incendio de las fincas.

Valladolid 25 de Junio.

A las 12 del dia de hoy han sido pasados por las armas tres de los mayores criminales que comieron el robo é incendio de las fábricas de harinas; uno, inmediato á la casa de los Señores Semprun hermanos, y los dos restantes en el canal. La vindicta pública se ha satisfecho y la tranquilidad ha vuelto á reinar en esta capital. ¡Dios quiera que sirva de escarmiento!

El Consejo de guerra sigue trabajando con admirable actividad, y se ignora la suerte que tendrán muchos presos que están complicados en las escenas desgraciadas del dia 22; origen de las muchas que ha habido en Rioseco y Palencia.

Se están recogiendo firmas en Santander en la siguiente esposicion:

Señora. Los que suscriben, vecinos de Santander, pertenecientes á las clases de propietarios, comerciantes, industriales, artesanos y demás laboriosos y contribuyentes de la sociedad, á V. M. con el mas profundo respeto esponen:

Que horrorizados de los sucesos de Valladolid y otros puntos de Castilla, y de las tendencias disolventes que revelan han creido que debian acudir á V. M. para manifestar la confianza de que vuestro Gobierno desplegará la mayor energía en reprimirlos y ahogarlos en su origen, castigar á sus autores, é indemnizar á las víctimas perjudicadas; ofreciéndole el apoyo de todos los hombres de bien á estas medidas salvadoras.

Aquellas deplorables ocurrencias minan los cimientos de la Sociedad, porque sin orden público, sin garantías para la seguridad individual, para la propiedad, para la industria y para el trabajo, no se concibe la idea de Nacion, ni de Gobierno. Ante la necesidad de conservar estos primeros y preciosos elementos, no hay diferencias de opiniones, no hay sacrificio á que no estén dispuestas todas las personas honradas.

Se ha escandalizado al mundo con actos de devastacion y de barbarie, que denigran y repugnan al noble carácter español: los exponentes confian en que el celoso y justificado gobierno de V. M. se apresurará á borrar esta mancha, á hacer que ante las demás naciones aparezcan los súbditos de V. M. tan pacíficos, leales, generosos y civilizados como son. Para ello ofrecen, como llevan dicho á V. M. y á su gobierno, la cooperacion de cuanto se les exija.

Suplican á V. M. se digne acoger benigneamente el homenaje de estos sentimientos, que son los de la nacion entera.

Dios guarde muchos años la importante vida de V. M. Santander 27 de Junio de 1856.—SEÑORA.—A los R. P. de V. M.

En Barcelona empieza á manifestarse algun desacuerdo entre fabricantes y operarios, ojalá no nos conduzcan á nuevos conflictos como los que recientemente deploramos de Castilla.

Hé aquí un manifiesto publicado por los hiladores de algodón:

«Los fabricantes de hilados de algodón vuelven á estar en desacuerdo con los operarios de la misma clase, y esta vez como todas, este conflicto ha sido provocado por las exigencias de aquellos. Parece que la codicia de los fabricantes ocupa el lugar de la conciencia; tan sedientos de lucro se presentan, tan faltos de todo sentimiento humanitario. Su fin constante es enriquecer en pocos años, y los medios de que se valen son rastroseros; consisten en el aumento en las horas de trabajo ó en la rebaja de los salarios. Esta es toda su ciencia.

Tamaño proceder ha originado las escenas repugnantes y los desórdenes de que han sido testigos los barceloneses, verificados por aquellos cuyo genio no ha podido soportar las reiteradas injusticias de los fabricantes. Estos aconsejados por innobles pasiones persisten en su tarea de aumentar las horas de trabajo ó de rebajar el valor de los salarios. Ahora acaban de dar una nueva prueba de que son incapaces de corregirse.

A primero de Mayo los fabricantes Ramon Capella, Magin Vallés, Tomás Mestres y Gil Esteve, intimaron á los obreros que estaban bajo sus órdenes que en todas las semanas en que hubiese un dia festivo, además del domingo, debian trabajar media hora mas en el dia del sábado, y que los que no quisiesen sujetarse á esta condicion, podrian dejar el trabajo. Los hiladores dejaron de aceptar esta nueva exigencia y quedaron despedidos...

Bien luego á los indicados fabricantes siguieron otros, cuyos nombres ponemos á continuacion.

Magin Vallés.—Ramon Capella.—Tomás Mestres.—Gil Esteve.—Juan Aloy.—Antonio Lladó.—Pablo Casamitjana.—José Vallés.—Mauricio Tarda.—Juan Muntadas.—Pedro Jubé.—José Batlló.—Agustin Casas.—Antonio Soler.—Pascual Selvas.—Miguel Ros de Cornellá.—Rafael Ramoneda (este les obliga á trabajar tres horas mas).

Los 17 primeros anotados son los que se han atrevido á romper el acuerdo que se tomó en junta de fabricantes y operarios, presidida por el gobernador civil en 18 de Octubre de 1854.

Ahora bien, los que sin consideracion alguna á un acuerdo que para unos y otros debia ser considerado como una ley sagrada, y que teniendo en cuenta el mayor lucro se presenten hostiles á la clase de hiladores, ¿qué tendrán en su abono para defenderse de la animadversion de estos? La clase de hiladores de algodón sin embargo, sensata como es, no quiso tomar consejo de su justo resentimiento, lo pidió á una reunion de obreros ocupados en los diferentes ramos de la fabricacion, la que fue de parecer nombrar una comision que espusiese á la autoridad la nueva injusticia de que eran víctimas los obreros hiladores de algodón.

Esta comision se presentó el domingo 8 del corriente al Excmo. señor gobernador civil de la provincia, á quien espuso la queja y pidió que invitase á los fabricantes á que nombrasen una comision de entre ellos, á fin de terminar esta desavenencia. Pero S. E. dijo que no queria mezclarse en estas cuestiones, y que queria que tanto los fabricantes como los operarios fuesen libres en imponer y en admitir respectivamente las condiciones del trabajo.

Pasmó á la comision esta respuesta, que no esperaba, puesto que nunca pudo creer que el representante en Barcelona de una forma de gobierno que le-

gisla sobre las libertades y que restringe aun la de asociacion, se negase, si no á patrocinar una clase, al menos á intervenir en un desacuerdo que por su carácter puede ser un manantial de nuevas calamidades públicas.

Nosotros hemos creido siempre que todo gobierno, y sobre todo el actual, debia proteccion á los intereses de la clase obrera y mucho mas en el caso presente, puesto que una exigencia de 17 fabricantes que afecta los intereses de un gran número de obreros, tiene ya un carácter público.

Este es el estado actual de las desavenencias entre los fabricantes de hilados de algodón y los operarios de la misma clase, y nos apresuramos á ponerlo en conocimiento del público, á fin de que vea de qué parte está la justicia y los medios de que hemos echado mano para evitar dolorosas consecuencias.

Todos los despedidos viven ahora de la subvencion que les pasan los demás hiladores asociados; pero este estado no puede durar, puesto que sus recursos deben concluirse pronto, y sobre todo si otros fabricantes siguen el mal ejemplo de los indicados.

Quando, pues, la sociedad esté sin recursos, y los despedidos no puedan comer, cuando sus esposas y sus hijos les pidan, que no puedan darle, ¿qué harán? ¡Amargas reflexiones nos lleva nuestra situacion; y el desengaño que nos han dado ciertos hombres nos duele en el corazon.

Quando el grito de libertad y de moralidad de 1854 hundió al gobierno que protegía al fuerte contra el débil, al capitalista contra el proletario, al maestro ó amo contra el obrero, creímos que nuestra causa, la del trabajador, la del hombre útil, iba á obtener justicia. ¿Cómo no debíamos esperar! ¿Acaso hay causa mas justa que la nuestra? Nosotros no defendemos otro principio que la justa retribucion de nuestro trabajo. Si producimos por diez queremos que se nos pague por diez, y si por ciento producimos, ciento queremos que se nos dé. No queremos que mientras nosotros no podemos comer, los que nos ocupen «levanten á costa de nuestras fatigas fortunas coloradas... El lujo amasado con el sudor del pobre ha de desaparecer un dia, y el trabajador, hasta ahora «despreciado y esquilado, ha de ocupar un puesto digno en la escala de los productores.»

Nosotros sabremos conquistar nuestra posicion; todo lo esperamos del tiempo, que ha de hacer efectivas la libertad y la moralidad, tan mal comprendidas por los que las invocaron en la revolucion de julio.

Se ha proclamado el principio de libertad, y nosotros no podemos elegir diputados que defiendan nuestros derechos y nuestros intereses; se ha invocado el principio de libertad, y no podemos reunirnos para tratar de nuestros negocios; se ha invocado el principio de libertad, y se nos traba en nuestras asociaciones, mientras que son libres las sociedades de los capitalistas.

¿Qué significa la moralidad que tanto se ha enaltecido? ¿Hay moralidad en la mala reparticion presente de los frutos del trabajo? ¿Hay moralidad en la rebaja creciente de los salarios y en el aumento progresivo de los intereses del capital.

En medio de la amargura de nuestra actual situacion se levanta nuestra conciencia, fuerte por el conocimiento de nuestros derechos, y nos dice que en las regiones de la politica está la causa de nuestro mal estar; deploramos nuestros pasados errores que nos han impedido aprovecharnos de las ocasiones propicias que se nos han presentado para conquistar nuestros derechos políticos.

Mas dia vendrá en que los oprimidos podrán ser opresores, y ahora para entonces pedimos paz á los fabricantes, á fin de que se realice la armonia desde ahora, se desarmen las pasiones y se ahogue la enemistad, que tantos daños hace entre obreros y fabricantes.

Mas si estos, fuertes por su posicion presente, desoyen nuestra voz; si viviendo de la codicia estrechan mas y mas el dogal de los salarios; si orgullosos por el oro que les hemos producido, continúan mirando con desprecio nuestra miseria, ¿no es natural que se acabe al fin nuestra paciencia?

¡Paz! pedimos desde el borde de la desesperacion, á los que hasta ahora nos han concitado á la guerra!., ¡Paz! y nosotros por nuestra parte estamos dispuestos á transigir.—Que se reúnan los fabricantes, que nombren una comision y que esta conferencie con los nombres que van continuados en este manifiesto.

Hay entre nosotros gran número de hombres de un temple nada á propósito para sobrellevar las injusticias; ¿cómo podremos contenerlos si las continuadas escitaciones de los fabricantes los arrastran hasta la desesperacion?

Barcelona 15 de Junio dn 1856.—En nombre de los hiladores, Isidro Reig.—Isidro Saperas.»

La previsora autoridad superior civil que se halla hoy al frente de esta provincia, en vista de los tristes acacimientos de Valladolid, Palencia, y otros puntos, ha dado el siguiente

BANDO.

Don Manuel Enciso y Solana, Gobernador en comision de esta provincia de Vizcaya.

A fin de que no carezca el vecindario de esta villa de los artículos de primera necesidad, y para evitar en ella la carestia de subsistencias, he considerado de necesidad urgente permitir la importacion de varios cereales en los términos prevenidos por el real

decreto de 17-Marzo de 1847 prohibiendo ademas la esportacion de los mismos. En su virtud oído el parecer unánime del Excmo. Ayuntamiento constituido en sesion permanente para conferenciar sobre tan importante objeto, y facultado por el gobierno de S. M. he dispuesto

Artículo 1.º Queda permitida desde el dia de hoy por el puerto de Bilbao la importacion de trigo, harina, cebada y maiz, en los términos marcados en el real decreto citado de 17 de Marzo de 1847.

Art. 2.º Queda igualmente prohibida por mar y tierra la esportacion de los mismos artículos en todo el territorio que comprende esta provincia.

Art. 3.º Los alcaldes y todos los demas dependientes de mi autoridad, quedan facultados para adoptar las medidas que exija el cumplimiento de lo dispuesto en el presente bando, el cual se fijará en los parages de costumbre dándole cuanta publicidad sea posible.—Bilbao 28 de Junio de 1856.

Gacetilla.

**Contribucion de verano.**—Es general en todos puntos el haber alguna victima en la temporada de baños; en los tres dias que llevamos de calor en esta villa, tenemos ya que lamentar la desgracia de un niño que el sábado por la tarde se ahogó en las aguas de la ria; aunque parece iba encargado al cuidado de los barqueros y que estos hicieron de su parte cuanto fue posible no pudieron salvarle y encontrar su cadáver.

**Estudiantina.**—Estos dias se observa que circula por las calles de esta villa una cuadrilla de estudiantes cantando y tañendo algunos instrumentos. Hallándose estos anteayer recogiendo algunos cuartos, exclamó una muger con aire enojado: «Vea V. lo que sucede en este Bilbao, nunca falta dinero para los extranjeros; los españoles son los que echan á perder la España.»

Sin duda la citada prójima seria de las que tienen la costumbre de llamar extranjeros y mal-venidos á los que no son naturales de la provincia.

**Dia de S. Pedro.** Ayer Bilbao se transformó de lo que es en lo general del año. Desde por la mañana corria la juventud que desea distraerse, al vapor *Duque de la Conquista*, para ser conducida á Castro-Urdiales, donde se parodiaba una corrida de toros con el apodo de novillada. La concurrencia ha sido regular y los bichos divertidos, pues saltando algunos al foso pretendian entablar diálogos poco agradables con el público.

En nuestra villa inviata tuvimos el gusto de acharrarnos de calor, pues los barómetros en las casas, todos marcaban 27, temperatura que en este pais causa grande impresion.

En Deusto hubo la romería como fiesta de su patrono, que fue como son todas, concurridísima y alegre, presidieron, como primer agente para la clase popular, las grandes tiendas de campaña, con guisos para apurar el néctar de Baco, y en la plaza las pollitas tan lindas y elegantemente vestidas, cuya hermosura hace envidiable la existencia para vivir siempre preso en sus miradas encantadoras.

Por la noche la música militar que ha estado accidentalmente en nuestra villa, á causa de la revista de inspeccion que el señor Segundo-Cabo ha pasado al batallon que se halla entre nosotros, dió una serenata de despedida, tocando piezas de muchísimo gusto hasta las diez y mediada la noche, despidiéndose con el himno patriótico de Riego. Notamos que á ciertas gentes de caldera en cabeza, y de tígera en cintura no les eran indiferentes los profesores músicos, y que estos no dejarán de haber sido obsequiosos con ellas hasta dejarlas recuerdos de la edad...

**Consejo.**—Si quieres tu corazon niña entregar á un amante, búscale firme y constante no te haga luego traicion. Consulta con la razon tu eleccion, no con los ojos, que estos á veces antojos suelen nécios padecer y vienen luego á escoger en vez de flores, abrojos.

SOLUCION

DEL ENIGMA HISTÓRICO DEL NUM. 1.º

El capitán Juan de Urbieta, natural de Hernani, caballero del hábito de Santiago y uno de los cien que componian la guardia de honor del emperador Carlos V, rey de España, se halló en la célebre batalla de Pavia, acacida en 1525; en ella hizo prisionero al rey de Francia Francisco I, librándole al mismo tiempo la vida que pretendian quitarle algunos soldados ignorantes ó mal intencionados.

El augusto prisionero, reconocido á las generosas diligencias que el esforzado Urbieta hizo para salvarle, le dijo pidiese una gracia que al momento le seria concedida, y tan solo solicitó la libertad de su general Moncada, prisionero en el campamento enemigo. Falleció en 1553 y fue sepultado en la iglesia de Hernani, su patria, al lado del evangelio, donde aun existirán sus cenizas.

Variedades.

COSTUMBRES DE RUSIA HASTA EL SIGLO XVII.

(Continuacion.)

El banquete que dió Alejo, padre de Pedro I, al conde de Carlisle, embajador de Inglaterra, duró cerca de nueve horas. Se sirvieron en él mas de quinientos manjares. El Czar, sentado en su trono, tenia delante una mesa pequeña sobre la que comia solo; á su derecha estaba la mesa de los grandes dignatarios rusos, y á su izquierda la de los embajadores y personajes que los acompañaban.

Frecuentemente, enviaba el emperador con grande ceremonia comidas enteras, á los ministros extranjeros, ó bien á los cortesanos que le eran mas estimados, figurando que salian de su mesa. Un oficial, vestido con lujo y acompañado de gran número de caballeros, iba á anunciar este favor del principe á la persona á que se concedia, y quedaba allí para hacerla compañía. Seguianle dos hombres á pie, llevando cada uno un mantel doblado; otros dos llevaban saleros, otros vinajeras con aceite, y últimamente otros dos, cubiertos y cuchillos. Seis hombres, colocados de dos en dos, llevaban el pan; seguian á estos los que llevaban aguardiente y precedian á otros doce cargados con vinos de varias clases en urnas de plata; despues iban las copas, carnes y platos de reposteria llevados á veces en bandejas de oro, y

otras en azafates de plata: últimamente iban tambien treinta y seis ó cuarenta hombres conduciendo cada dos un jarro de agua-miel, y otros varios llevaban las tazas ó copas: esta marcha triunfal se cerraba por dos ó tres carros cargados de agua-miel y cerbeza para los criados. Casi siempre se ocupaban de doscientos cincuenta á trescientos sirvientes en la traslacion de una de estas comidas.

Los rusos ordinariamente vestian mal, y sus trages parecia que nunca se gastaban lo bastante para que los desechasen. Estos eran segun el gusto oriental, consistian en una camisa de mangas largas, un estrecho ropage y luego un chaqueton de seda ú otra tela que bajaba hasta la rodilla, y por cima otro ropon entretelado con cuello de terciopelo ú otra cualquiera tela. Cuando salian de casa, usaban sobre este ropon llamado *feresija*, pellizas ó anchos capotones de paño, seda ó algodón. Las mugeres usaban del mismo traje con corta modificacion. Las casadas se distinguian de las solteras por la hechura de su tocado, que tanto en unas como en otras iba cubierto con pieles. Los hombres y las mugeres gastaban en lo general botas con tacones bastante altos. Las mugeres se pintaban el rostro de blanco y encarnado, y esta costumbre era guardada con escrupulosidad, pues se refiere que en el reinado de Pedro el Grande, una jóven linda, esposa de uno de los mas principales boyardos de Moscou, quiso sustraerse á tan ridícula moda que la

obligaba á cubrir su blanca y rosada tez con colores menos bellos y frescos que los suyos, fue insultada y maltratada públicamente en las calles de la villa; de manera que jamás se atrevió á mostrarse sino pintada como las demás.

Si los rusos eran descuidados para sí mismos, en el curso ordinario de la vida, eran por el contrario opulentos y ostentaban un lujo exagerado en las ceremonias y fiestas de la corte, y tambien en todas las ocasiones de aparato. En estas, los diamantes, el oro y las pedrerías realzaban aun mas la riqueza de las telas mas preciosas guarnecidas con las mas costosas pieles. Aquellos que no poseian vestidos bastante magníficos para alternar en las grandes circunstancias, alquilaban en el guarda-ropa del Czar (que era una importante renta de la corona) ropas, pellizas, cadenas de oro, armas, en fin todas las riquezas de que necesitaban para adornarse. Asi tambien se buscaban los adornos para los dias de boda ó de grande festividad, y aun para las embajadas de grande aparato. Si el que llevaba alguna prenda ó alhaja en alquiler la perdia ó estropeaba, no solamente tenia que indemnizar el perjuicio sino que era castigado por su descuido, y ni el nacimiento ni rango de los sujetos era suficiente para exceptuarse de la pena impuesta.

Los hombres ocupaban en sus casas las habitaciones de la entrada y las mugeres la parte mas retirada del edificio, era el gineceo de los griegos; y la mayor prueba de confianza y estimacion

que podia dar un ruso á un extranjero ó á un amigo, era dejarle ver á su muger. El que recibia semejante favor daba en la frente un respetuoso ósculo á la señora; pero debia guardarse bien de tocarla ni mirarla, conservando sus brazos pendientes á los costados interin duraba la visita.

(Se continuará.)

Seccion mercantil.

Paris 24 de Junio.

Tenemos que anunciar nueva alza en las harinas. El comercio sostiene el precio de 107 frs. por las de cuatro marcas entregables en el corriente mes para Julio á 106 frs. y para los cuatro últimos meses del año á 87 frs. el saco de 159 kilogramos. Algunas ofertas se han hecho de 1 fr. menos que estos precios y hasta ahora las altas pretensiones de los vendedores hacen dificiles las operaciones.

Los fabricantes las cotizan de 100 á 107 frs. el saco, segun marca y procedencia.

Las noticias sobre la cosecha continúan siendo favorables, si se exceptúa la parte del Medio-dia.

En Marsella se notaba el dia 20 un grandísimo movimiento en las transacciones de trigo habiéndose vendido los de Nápoles á 56 frs. la carga de 160 litros, con peso de 126 á 129 kilogramos. Los de Africa disponibles se han pagado á 51 frs. los 160 litros.

En Liverpool tambien se notó nueva alza en el mercado del 20.—Las ventas eran activas y el trigo ganó de 25 á 50 cs. en hectólitro y 65 cs. en saco y barril de harina.

Santander 27 de Junio.

Harinas. Ninguna operacion se ha verificado en este artículo, segun los informes que hemos adquirido: pero debemos añadir que si bien la causa principal de esta paralización puede ser la

Todos permanecemos en un absoluto silencio; no nos atreviamos á mirarnos, á decir una palabra, á llamar la atención con el mas imperceptible movimiento; parecia que nos hubieran prohibido respirar, y la idea de lo que habia pasado entre el hombre que acababa de salir, y la muger que estaba allí, preocupaba nuestras mentes hasta el entontecimiento.

Como es de suponer, muy poco duró aquel estado de ansiedad y embarazosa reserva. Nadie creo que habia mirado á la condesa, como no fuera su hermano Fernando, hasta que ella hizo que todos la mirásemos á un tiempo, por medio de un arranque que nos dejó estupefactos.

—A ese miserable impostor, dijo despues de dar un grito agudísimo y poniéndose de pié; á ese impostor que asi calumnia á una muger, nadie le dice nada!!.. Se le deja ir!!.. Se le vé salir por entre el odioso eco de sus insultos!!.. Y no hay uno, uno solo de estos hombres entre los que están mis hermanos y mi marido, que le haga pagar caros sus ridiculos cuentos!!.. Ah! maldicion para mi!!.. Maldicion para este sexo miserable que tiene que dejarse insultar impunemente!!..

Calló un momento, y echándose luego á llorar, desapareció por aquella puerta trémula y convulsa como un azogado. El corazon de aquella muger era el Eolo de mil pasiones; las habia desencadenado, y el mismo era arrastrado en su prodigiosa violencia.

—Perdon, señores..... perdon para la familia!!... dijo medio desesperado Luis, y salió con su hermano Fernando detrás de Edmunda: él conde salió tambien con ellos.

Asi que nos quedamos solos, Velez despues de dar un gran suspiro, nos propuso que almorzásemos juntos en su cuarto, contando con el baron de S. Luis, á quien no debiamos dejar solo. Admitimos Enrique y yo, marchándome á ver si podia dar con él en toda la casa.

Fui á su cuarto, pero me digeron que habia salido; su ayuda de cámara me informó de que habia mandado un recado por su conducto á la señora marquesa de Alcaudete, para que á las doce en punto procurase verlo pues tenia que hablarla con precision, á lo que habia accedido aquella señora; y como iban á dar las doce, no debia tardar el baron si acudia á la cita dada á su tia, por lo que, segun me dijo, podia esperarle.

No quise, pues me pareció que tendria que hablar reservadamente con su tia, y no querria almorzar con nosotros; y asi me volví á la habitacion de Velez.

Cuando acabábamos de almorzar, y nos preparábamos para ir á ver á la enferma, recibió Enrique el siguiente billete:

«De acuerdo con mi marido y mis hermanos, suplico á M. de Châteauneuf se

puedo creer que despues de lo mucho que aqui se ha dicho; despues de haber ido V. tan lejos en sus diatribas é insultos contra mi, se atreva ahora á proponerme una especie de arreglo diplomático; y extraño tambien que el altanero y orgulloso baron de S. Luis, se humille hasta el punto de pedir gracia casi de rodillas, á la muger á quien acaba de ultrajar.

—Pues bien.... gritó aquel lleno de cólera; tú lo quieres?... tú lo quieres, Edmunda?... Pues bien, sea.... y contempla todos los desastres que vas á causar. Mañana correrá la inocente sangre que tu feroz orgullo ha comprometido; tu triste y deshonrada hermana, morirá presa de la desesperacion y la vergüenza; tu afligido padre sucumbirá tambien al peso que tu maldad habrá desplomado sobre sus dias: tu esposo si no muere ante el cañon de mi pistola, tendrá al fin que avergonzarse de estar unido á una muger tan cruel y miserable.... y tú en fin, Edmunda, tú... óyeme bien.... aunque te escondieras en el seno de la tierra, allí iria á buscarte mi saña y mi venganza.... Ya sabes que como yo quiera soy hombre de muchos recursos, y tratándose de vengarme de tí, pienso ser omnipotente.

—Señor baron, saltó Enrique no sin alguna severidad; vamos, tranquilícese V.... sea V. superior á ciertos arranques indignos de su alma... es una muger.... es una señora... no creo que se necesitan mas titulos para que un hombre como mi amigo Armildez enmudezca.

Entonces se quedó algo confuso; y como hombre que está ya cansado de una lucha desigual esgrimiendo unas armas que no conoce, dijo á Enrique con profundo abatimiento.

—Es verdad, no estoy en mi lugar, amigo mio; pido á Vds. perdon lo mismo que á la señora condesa, por mis arrebatos; pero voy á concluir esta repugnante escena recordándola lo que pasó entre nosotros, y todo lo que hice la noche del 14 de Julio, cuando recorrimos á caballo las inmediaciones de la fábrica de Menard.

—Victor! Victor!!.. No es necesario, exclamó la condesa fuera de sí; bien, dejémoslo ahí.... los dos hemos errado.... tú no supiste lo que hacias.... si, si.... eso se comprende bien, y estos señores todo lo olvidarán.... y en cuanto á mí, confieso que he sido una aturdida en escribir esa carta que ha comprometido á Inés; pero todo lo podemos reparar.... yo le pediré perdon, tú te casarás con ella, y lo demás será un secreto que estos señores sabrán y nadie mas.... Victor!.. Se concluyó.... perdóname, he sido injusta.

Mientras que hablaba, el baron se habia dirigido á la mesa donde estaba el agua de naranja, y habia bebido otro vaso. La condesa al pronunciar las últimas palabras, le salió al encuentro alargándole una mano como en señal de hacer las

ocurrencia sucedida en Castilla, no lo es por la influencia que ella ha tenido en el ramo de harinas, sino, por la zozobra y los disgustos que han ocasionado en este pueblo los alborotos de Valladolid y Palencia, cuyos intereses y relaciones tan intimamente enlazados están con los nuestros.

Esto, y los altos precios que no pueden ya en manera alguna fomentar por mas tiempo la especulacion, son indudablemente los motivos de la calma que se advierte; pero segun los datos que hemos recojido en el mercado, se mantienen firmes los precios, escaseando muy notoriamente las clases de segunda y tercera. (B. de C.)

Zaragoza 22 de Junio.

Trigo de 22 á 25 1/2 rs. fanega. Cebada 12 á 12 1/2. Garbanzos 42 1/2 ar. Vino 8 1/2. Carbon 7 á 7 1/2. Vaca 12 cuartos libra. Carnero 15. Tocino 5 1/2.

Huesca 21 de Junio.

Trigo de 20 á 22 rs. fanega. Cebada 10 á 12. Garbanzos 47 rs. ar. Aceite 49 1/2. Vino 6 rs. 20 mrs. cántaro. Carbon 7 1/2 rs. ar. Carnero 1 real 18 mrs. libra. Tocino 2 1/2.

Teruel 21 de Junio.

Trigo 45 1/2 rs. fanega. Cebada 17. Garbanzos 46 rs. ar. Aceite 60. Vino 12 rs. 16 mrs. cántaro. Carbon 3 rs. 10 mrs. ar. Tocino 5 rs. 6 mrs. libra.

Tarragona 21 de Junio.

En el mercado de ayer. Aceite 14 1/2 á 14 3/4 cuartan. Harina 1.ª de Santander 92 á 94 rs. qql. 2.ª de id. 84 á 86. 1.ª de Zaragoza de 82 á 84. 2.ª id. 78 á 80. Trigo candeal de Alicante 74 á 76 rs. cuartera. Cebada 58 á 40. Garbanzos 68 á 80.

Sevilla 19 de Junio.

Trigo 51 á 75 rs. fanega. Cebada 55 á 58. Aceite nuevo 41 1/2 rs. arroba.

Córdoba 18 de Junio.

Trigo de 49 1/2 á 54 en la alhóndiga y fuera de 55 á 55. Cebada en una y otra parte de 52 á 55. Aceite en la ciudad 58 rs. ar. Carne de vaca á 26 cuartos libra. en las carnicerías.

Jerez 20 de Junio.

Trigo de 70 á 75 rs. fanega. Cebada de 54 á 56. Garbanzos 66 á 105. Aceite 47 á 50. Carne de vaca de 25 á 29. Cerdo 52 á 44. Carnero á 25. Pan 22 á 25 cuartos.

Cádiz 20 de Junio.

Carne de vaca de 25 1/2 á 28 cuartos libra. Ternera de 54 á 56. id. Los precios en la 1.ª quincena de Junio, han sido: Trigo á 74 rs. fanega. Cebada 55. Garbanzos 24 rs. ar. Arroz á 28. Aceite á 51 75 cs. ar. Vino tinto 45; blanco 50; aguardiente 89. Libra carnicera de vaca 4 rs. 12 cs. Tocino 5 rs. 65 cs.

Vigo 18 de Junio.

Trigo 13 rs. ferrado; maiz 15. Garbanzos 18; aceite 48 rs. arroba.

Seccion maritima.

Estracto del Loyd's List.

DEL 25, 24, 25 Y 26 DE JUNIO.

- 22 Junio, Salió Florencia, Mendezona, para Bilbao. DEAL.
- 23 Llegó y salió Florencia, Mendezona, Bilbao. TORBAY.
- 22 Llegó José Ignacio, Andringoechea, de Norway, para Alicante. FALMOUTH.
- 22 Salió Geueroso, Novas, para Hamburgo. LIVERPOOL.
- 21 Salió Lempa, Villabaso, para Guatemala.
- 22 Llegó Sopelana, Oribe, de Rio-Hacha. GRAVESEND.
- 24 Llegó Sobrina, Crosby, de Santa Cruz. LIVERPOOL.
- 22 Sopelano, Orive, de Rio-Hacha. SHIELDS.
- 22 Laurel, Richart, de Cádiz.
- 22 Delfino, Maresca, de Hamburgo. FLYMOUTH.
- 24 Xerezam, Noel, de Hull. FALMOUTH.
- Vizcaya, Urquiola, de la Habana. BERGEN.
- 11 Marianita, Conde, de Rivadeo.

- 26 GRAVESEND. Cruz primera, Araujo, de Sevilla.
- 24 FUERA DE PLIMOUTH. Amada, Goyena, de la Habana para Amberes.
- 25 FALMOUTH. Carmen, Goicochea, de la Habana.
- 24 LIVERPOOL. Salió Salesia, Velasco, para la Habana.
- 25 HARWICH. Llegó Flora, Sorensen, de Dram.
- 23 MARSELLA. Solitario, Rosch, de Santiago.
- 25 LONDRES. Amita, Zaganaya, de Puerto-Rico.

PARTE MARITIMO DEL 30 DE JUNIO.

Mar bella. Horizonte neblina. Viento fuera de barra S. O. Pies de agua en la barra 15 1/2.

PEAMAR EN LA BARRA.

- 1.ª A las 12 h. y 12' del dia.
- 2.ª A las 12 h. y 36' de la noche.

ENTRADAS.

- Dia 28, Lug. francés de Nantes, en lastre; Vap. esp. Duque de la Conquista, de Santander.
- Dia 29, Berg. gol. francés, de Burdeos, en lastre; Quech. esp. Dolores, de Gijon, con carbon.
- Dia 30, Vap. esp. Duque de la Conquista, de Santander; Quech. esp. Matilde, de Bayona, con Lastre; Berg. gol. francés de Lorream con Lastre.

SALIDAS.

- Dia 28, Quech. esp. Pepita, para Vivero, con vena.
- Dia 29, Quech. esp. Donostiarra, para Bayona, con harinas.
- Dia 30, Berg. gol. esp. Victoriana, para Terranova, con lastre; id. id. julita para Santander carga general; Quech Mariano, para Sevilla, con fierro; id. id. Dolores, para Rivadeo carga general; Berg. gol. esp. Fama cantabria, para San Sebastian, con vena; Gol. esp. Abaurrea, para Burdeos, con vena.

BOLSA DE LONDRES 26 DE JUNIO.

3 por 100 consolidado	95	á	95 1/8.
3 por 100 reducido	95	3/8	á 95 1/2.
Nuevo 3 por 100	95	3/8	á 95 1/2.
3 por 100 mejicanos	22	3/4	á 23 1/4.

6 por 100 Buenos-Aires.	80	á	82.
6 por 100 Chilenos.	102	á	104.
3 por 100 id.	69	á	71.
5 1/2 por 100 Venezuela	29	á	31.
4 1/2 por 100 rusos	98	á	100.
4 por 100 portugueses	50	á	52.
3 por 100 español	47 1/4	á	47 3/4.
Deuda diferida	25 5/8	á	25 7/8.
Idem pasiva	6 7/8	á	7 1/8.

BOLSA DE PARIS DEL 28 DE JUNIO.

	AL CONTADO.	A PLAZO.
3 por 100	71,55.	71,60.
4 1/2 por 100	95.	95.

Acciones de Banco á 4,10.

BOLSA DE MADRID DEL 28 DE JUNIO.

Titulos 3 por 100 consolidado.	41,90.
Id. 3 por 100 diferido.	25,60.
Amortizable de primera.	12,25.
Id. de segunda.	6,50.

Última hora.

El 27 debieron ser fusilados en Valladolid siete incendiarios mas.

Se ha dicho tambien que habiendo consultado el señor ESCOSURA por el telégrafo, si las mugeres que fuesen condenadas á la última pena serian ejecutadas, se le ha contestado que la ley debe ser aplicada sin distincion de sexos.

El general Armero salia para Rioseco, de donde irá despues á Palencia. En ambas ciudades habia tropas ya y estaban funcionando los consejos de guerra, que han sentenciado á muerte á varias personas.

En el pueblo de Mojados han sido incendiados casi todos los sembrados por turbas como las de Valladolid y Palencia.

En Brihuega y Guadalajara ha habido graves síntomas de desorden, con motivo de la carestía de granos.

En Badajoz tambien hubo un motin en la plaza de toros el dia 24, del que resultó incendiar los tendidos de la misma. No tuvo ningun carácter político y la causa fueron los incidentes ocurridos en la misma funcion por la bravura de un bicho.

Editor propietario y responsable.

JOAQUIN BARRERA Y PIEDRAMILLERA.

Imprenta y lit. Bilbainas, Bidebarrieta, n.º 19.

paces; pero él la separó con dulzura, y tomando la mano que ella en otro sentido le ofrecia, la llevó con estudiada galanteria á su silla sin mirarla ni responder una palabra; en seguida prosiguió.

—Mis amores con la condesa han sido muy particulares; ahora que toco el desenlace, me persuado de que fue el infierno el que los creó: ya antes he hablado de la continua lucha que tuve que sostener, y no quiero entrar aqui en pormenores que hagan ver á cuánto capricho, á cuántas grandes exigencias he tenido que ceder. Esta señora consumia á fuego lento mi existencia, tratándome ya con una frialdad escesiva, ya con un extraordinario cariño; esto último no era por lo general sino cuando queria exigir algo de mí.

A las diez poco mas ó menos de esa noche, nos apeábamos en la avenida de la fabrica de M. Menard, ataba yo nuestros caballos á un árbol de la misma, y entrábamos en la porteria, donde se nos condujo á una habitacion retirada en que nos esperaba una muger con un niño de tres años en su falda, y que soñoliento y á punto de caer en el inocente sueño de los ángeles, se desprendió de la muger al vernos, y echó á correr para abrazarnos. Aquel niño era mi hijo, señores; y llamaba mamá á la condesa de Torreortiz, porque así lo habia ella querido, y así se lo habia enseñado en las varias veces que lo viera. Aunque siempre habia manifestado desde que supo que existia, un cariño verdadero á aquella tierna criatura hija de su hermana, y aunque estaba acostumbrado á verla hacer mil estrechos siempre que en el mismo sitio la habia visto, no pude menos de estrañar las innumerables y ardientes caricias que le hizo al niño en esa noche, y la pasión vehemente que á mí me demostró. Ahora que traduzco muy bien el significado de aquellas zalamerías, y que las puedo pesar con lo que iba á exigir de mí, veo que estaban muy bien graduadas, y en exacta proporcion á lo que queria.

Estábamos solos: la nodriza se habia retirado de órden mia, y el niño puesto sobre las rodillas de su tía jugueteaba con los rizos de su abundante cabellera; yo de pié delante de ellos, me olvidaba infamemente de todos mis deberes, y contemplaba estático aquel cuadro sacrilego.... y allí, despues de mil juramentos de amor, entre mil promesas de apasionada ternura, aparentando ceder á un impulso de violentos celos.... allí.... sobre la cabeza sagrada de mi inocente hijo, tuvo el suficiente valor esa muger para exigirme que abandonase á su madre... á la madre de mi hijo!!.. A su hermana deshonrada por mí, y vendida por ella!!.. Y yo no eché á correr, señores; yo no hui de aquel sitio maldito, en que se me hacia semejante proposicion!!..

Montamos á caballo para volvernos á Bañeras, y durante el camino insistió en lo mismo: *ó ella ó yo.... las dos de ningun modo*; me dijo con voz terrible cuando íbamos á entrar en el pueblo: yo habia querido convencerla; enternecerla;

pintarla la triste situacion de Inés, pero no pude conseguirlo; y cuando me dijo aquellas definitivas palabras, despues de dudar un momento, pues, ella.... contesté: entonces dió un latigazo á su caballo, y casi á la carrera se entró por una callejuela estrecha y sucia, diciéndome con voz amenazante: «todo se concluyó entre nosotros para siempre:» pero *habré cumplido al menos una vez con lo que debo*, la dije; y metiendo las espuelas á mi caballo, desaparecí por el lado opuesto.

Al dia siguiente estaba en una casa de campo dos leguas de aqui en donde tenia á mi hijo, al que habia hecho venir desde Madrid á instancias suyas; y á los cuatro dias recibí una carta en que me llamaba pidiéndome perdon, convencida de mi caballeresco modo de pensar (segun decia) y ofreciéndome un porvenir de oro y de brillantes. Esto pasaba el 18 de Julio, y la carta que el señor conde de Torreortiz ha publicado tiene la fecha del 14 de Agosto: ahora pueden Vds. juzgar como les parezca; y dirigiéndose á sus contrarios....

—Señores, dijo el baron; ya saben Vds. que les dejo la eleccion de las armas, el sitio y la hora; que no se haga esperar mucho tiempo la resolucion.... y saludando con dignidad, salió precipitadamente.

VIII.

LA CONDESA DE TORREORTIZ.

Así que el baron hubo salido, es muy fácil imaginarse cuál sería el aspecto del cuadro que presentaria aquella reunion. Enrique me estaba manifestando por sus miradas y alguno que otro fruncimiento de sus cejas, que estaba profundamente afectado; y yo por mi parte estaba verdaderamente arrepentido, de no haber huido de aquel maldito pueblo dos meses antes, cuando estuve á punto de hacerlo por fastidio. Es verdad que estaba allí con mis amigos; que habia pasado agradables ratos en aquella sociedad, y que los puros y saludables aires de las montañas, imbuian en mí cierta satisfaccion y un humor tan jovial, que pocas veces habia experimentado tan de lleno; empero yo no habia venido á Bañeras á padecer, sino á ser feliz; yo estaba acostumbrado á ver contentos á mis amigos, y de ningun modo estaba preparado para los trágicos sucesos que veia. Los dos hermanos á quienes pude observar durante las réplicas del anterior capitulo, marcaban en sus semblantes el combate interior que sostenian; Velez que era hombre que jamás se alteraba sino tratándose de materias políticas ó mercantiles, estaba mas muerto que vivo, y hasta creí dos ó tres veces que se iba á poner malo; y en cuanto al conde, la mitad del tiempo se lo pasó durmiendo, y la otra mitad, á no ser que lo asustasen, en ese estado de reposo y bienandanza, patrimonio del imbecil.